



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE
MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL



Ciudad de México, a 31 de octubre de 2024.

AVISO IMPORTANTE

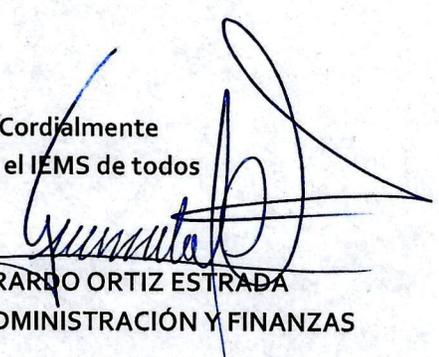
Estimada comunidad IEMS, compañeras y compañeros:

Con motivo del cierre del ejercicio presupuestal 2024, por este medio hago de su amable conocimiento que la recepción en la Subdirección de Administración de Capital Humano, de solicitudes de prestaciones económicas correspondientes a las cláusulas 41, 43 y 46, del Contrato Colectivo de Trabajo, tendrán fecha límite de entrega de la documentación correspondiente el 15 de noviembre del año en curso.

Toda solicitud se presentará físicamente en la Subdirección indicada, acompañada del formato F01 (Solicitud de Prestación), y la documentación que para cada caso en particular sea requerida en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente y el Reglamento Interior de Trabajo, incluyendo el original con su correspondiente copia para cotejo cuando así se indique en esta normativa.

Por lo anterior, no se dará trámite a las solicitudes presentadas después de la fecha señalada o que sean enviadas por correo electrónico.

Cordialmente
Por el IEMS de todos


MTRO. GERARDO ORTIZ ESTRADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS